

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4233** *INSTALACIONES CABRILLANA, S.L.*

Doña María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 9 de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 170/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Miguel Ramirez García contra "Instalaciones Cabrillana, S.L." se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

"Declarar al/a los ejecutado/s Instalaciones Cabrillana, S.L. en situación de insolvencia por importe de 32.814,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Málaga, 15 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120009304-1